

Córdoba, 27 de enero de 2023

Estimada/o colegiada/o:

En virtud del Artículo 22 de los Estatutos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, se convocan **ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA**, a celebrar el próximo **23 de febrero de 2023**, en modalidad presencial y telemática, con el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – 23 DE FEBRERO - a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación de la Memoria de actividades 2022.
3. Memoria económica 2022.
4. Presupuesto económico 2023.
5. Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 23 DE FEBRERO - a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Valoración y aprobación, si procede, de los nuevos estatutos del C.P.T.S. Córdoba
3. Ruegos y preguntas.

**CONVOCATORIA ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
23 DE FEBRERO 2023**

Localización convocatoria presencial: Sede C.P.T.S. Córdoba

Avda. de Guerrita S/N (C.C. Los Azahares local 12-13), 14005 Córdoba

Enlace convocatoria telemática:

<https://colegioprofesionaldetrabajosocialdecordoba.webex.com/colegioprofesionaldetrabajosocialdecordoba-es/j.php?MTID=mcceb6318f4e10d7b195ef649b5109b1a>

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero bajo la responsabilidad del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación que mantenemos con usted.

En cumplimiento con la normativa vigente, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba informa que los datos serán conservados durante EL PERIODO LEGALMENTE ESTABLECIDO

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal Avda. Guerrita, s/n. Local 12-13 (C.C. Los Azahares) - 14005 Córdoba

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 90287192.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Si en el plazo de 30 días no nos comunica lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados, que el cliente se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para tratarlos a fin de poder tramitar su facturación.



Trabajo Social

Colegio Profesional Córdoba

Se exige confirmación de asistencia a esta Asamblea antes del próximo día 8 de febrero, a través de la inscripción en el siguiente evento:

<https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba/eventos/convocatoria-asambleas-generales-extraordinaria-y-ordinaria-c-p-t-s-cordoba/1987/view>

Posteriormente, se habilitará la Plataforma Moodle <https://formacioncptscordoba.com/> y se trasladará a las personas inscritas el acceso a la misma, tanto para el desarrollo de las votaciones como para consultar toda la documentación de la Asamblea previamente.

Según refleja el artículo 22, punto 6 de nuestros Estatutos, los/las colegiados/as podrán delegar su representación en las Asambleas, debiendo comunicarse por escrito y debidamente identificado/a, a la Presidenta con carácter previo a cada Asamblea. Adjuntamos modelo de representación delegada.



Fdo.: María Angustias Varo Benavides
Presidenta del CPTS Córdoba

D./Dña., colegiado/a nº.....
delega su voto para la Asamblea Ordinaria del CPTS Córdoba del día 23-01-2023 en
D./Dña....., colegiado/a nº

Córdoba, a de de 2023.

Fdo.:
(firmado digitalmente)

D./Dña., colegiado/a nº.....
delega su voto para la Asamblea Extraordinaria del CPTS Córdoba del día 23-01-2023 en
D./Dña....., colegiado/a nº

Córdoba, a de de 2023.

Fdo.:
(firmado digitalmente)

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero bajo la responsabilidad del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación que mantenemos con usted.

En cumplimiento con la normativa vigente, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba informa que los datos serán conservados durante EL PERIODO LEGALMENTE ESTABLECIDO

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal Avda. Guerrita, s/n. Local 12-13 (C.C. Los Azahares) - 14005 Córdoba

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo_cliente@conversia.es o al teléfono 90287192.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Si en el plazo de 30 días no nos comunica lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados, que el cliente se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para tratarlos a fin de poder tramitar su facturación.